

Consejo de Administración de la
Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito
H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Acta Número 010-IX/ 2022

Octava Sesión Extraordinaria

Por medio de la presente y en mi carácter de Director General de la PRODEUR, se les convoca a la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, a celebrarse en la sala de Regidores "Sergio Brown" ubicada en el segundo piso de la Casa Municipal en punto de las 10:00 hrs. del día miércoles 05 de octubre del 2022, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2°, 8°, 9° y 13° del Acuerdo de Creación y Artículo 7° del Reglamento Interno de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
3. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de ingresos del ejercicio fiscal 2022.
4. Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2022.
5. Cierre de la Sesión.

De no reunirse el Quórum a la hora citada, se realizará una segunda convocatoria de la sesión para las 10:30 hrs. del mismo día. Al mismo tiempo recordarle que de no ser posible su asistencia, deberá nombrar a un Suplente, quien deberá acudir con la designación correspondiente en hoja membretada y firmada por el titular.-----

PRESIDENTE: Muy buenos días señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 2, 8, 9 y 13 del acuerdo de creación y 7 Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, y demás

relativos y aplicables, se da inicio a ésta Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 10:13 (horas/minutos) del día 05 de octubre del 2022. -----

PRESIDENTE: Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.-----

SECRETARIO: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, de conformidad con los artículos 8, 9 del acuerdo de creación de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

C. Miguel Ángel Moreno Ávila, Representado por C. Lisa Angélica Serrano Denogean, **Presente**, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **Presente**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **Presente**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **Presente**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por C. Jonathan Alain Abarca Guzmán, **Presente**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representada por C. Conrado López Salazar, **Presente**, Ing. David Edmundo Murrieta Camarena, **Ausente**, C.P. Marco Antonio Moreno Mexia, **Ausente**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **Presente**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, **Presente**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **Presente**, Síndico Procurador: L.E. Jaime Ibarra Acedo, Representado por Leonardo Daniel Mendivil Valderrama, **Presente**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **Presente**. -----

SECRETARIO: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE: Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por así dar Fe el Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Consejo de Administración, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO: Señores Miembros del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2022. -----

QUINTO.- Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de administración de la PRODEUR:-----

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de Administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación en forma económica, levantado su mano derecha el PUNTO SEGUNDO del orden del día.-----

C. Miguel Ángel Moreno Ávila, Representado por C. Lisa Angélica Serrano Denogean **A Favor**, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por C. Jonathan Alain Abarca Guzmán, **A Favor**, Ing. Georgina Rangel

Canchola, Representada por C. Conrado López Salazar, **A Favor**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, **A Favor**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.

SECRETARIO: Presidente, le informo que se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros del Consejo, el Orden del Día.

PRESIDENTE: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de ingresos del ejercicio fiscal 2022.

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación a la modificación de ingresos del ejercicio fiscal 2022.

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, se somete a consideración al Consejo de Administración la siguiente modificación al Proyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022:

TIPO RUBRO	CONCEPTOS	INGRESO ESTIMADO 2022	AUMENTO Y/O DISMINUCION	INGRESO MODIFICADO ESTIMADO 2022	PORCENTAJE DE INGRESOS
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS				
73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS				
7730404	DERECHOS	\$ 700,661.77	\$ 62,100.00	\$ 762,761.77	16.03%
77304041	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN	\$ 325,800.00	\$ 38,900.00	\$ 364,700.00	7.67%
77304042	DEPOSITOS POR COMPRA DE BASES PARA LICITACION	\$ 325,000.00	\$ 23,200.00	\$ 348,200.00	7.32%
77304043	INSCRIPCION AL PADRON DE CONTRATISTAS	\$ 26,952.31	\$ -	\$ 26,952.31	0.57%
77304044	REVALIDACION AL PADRON DE CONTRATISTAS	\$ 22,909.46	\$ -	\$ 22,909.46	0.48%
7730405	PRODUCTOS	\$ 52,000.00	\$ -	\$ 52,000.00	1.09%
77304051	RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$ 52,000.00	\$ -	\$ 52,000.00	1.09%
7730408	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,942,390.16	\$ -	\$ 3,942,390.16	82.87%
77304831	GASTOS INDIRECTOS OBRA PUBLICA	\$ 3,942,390.16	\$ -	\$ 3,942,390.16	82.87%
	TOTAL Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 4,695,051.93	\$ 62,100.00	\$ 4,757,151.93	100%

CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN:

Se realiza la ampliación al proyecto de ingresos por Certificación de libertad de gravamen, se tiene recaudado \$290,579.97, se estima una recaudación de cierre de año por \$364,700.00

DEPOSITOS POR COMPRA DE BASES PARA LICITACION:

Se realiza la ampliación al proyecto de ingresos por deposito por compra de bases para licitación, se tiene recaudado \$330,136.81, por la autorización de nuevos proyectos de obra se estima una recaudación de \$348,200.00

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de Administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de Administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo.

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma económica levantando su mano derecha, el PUNTO TERCERO del orden del día.

C. Miguel Ángel Moreno Ávila, Representado por C. Lisa Angélica Serrano Denogean A Favor, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, A Favor, MAD. Norma Fernanda Montoya



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por C. Jonathan Alain Abarca Guzmán, **A Favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representada por C. Conrado López Salazar, **A Favor**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, **A Favor**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**.

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO TERCERO del orden del día.

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta el Director de PRODEUR Arq. Abraham Gómez Álvarez respecto a la Modificación presupuestal de egresos del ejercicio fiscal 2022.

DIRECTOR DE PRODEUR: Arq. Abraham Gómez Álvarez cede la palabra al Contador de PRODEUR Francisco Javier Reyes Fonseca para la explicación a la modificación de egresos del ejercicio fiscal 2022.

CONTADOR DE PRODEUR: Con fundamento en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, se presenta al Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito la Modificación presupuesta de egresos 2022.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

05 de octubre del 2022

No P p	CODIGO PROGRAMATICO	CONCEPTO COG	NOMBRE DE PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado
33901 Encuesta y estudio de mercado							
2	04.01.03.03.02		ESTUDIOS Y PROYECTOS	SUPERVISION DE OBRA	\$99,200.00	\$0.00	\$99,200.00
4	04.01.03.04.04		FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SUPERVISION DE OBRA	\$200,560.00	-\$10,000.00	\$190,560.00
Total Partida:					\$200,560.00	-\$10,000.00	\$190,560.00
34101 Interese Comisiones y Servicios Bancarios							
5	04.01.02.01.05		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
Total Partida:					\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES					\$210,560.00	\$0.00	\$210,560.00
56401 Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado							
2	04.01.02.01.03		CUENTA PUBLICA	CONTABILIDAD	\$0.00	\$62,100.00	\$62,100.00
Total Partida:					\$0.00	\$62,100.00	\$62,100.00
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES					\$0.00	\$62,100.00	\$62,100.00
TOTAL					\$210,560.00	\$62,100.00	\$272,660.00

CAPITULO 30000 SERVICIOS GENERALES

33604 Encuesta y estudio de mercado

Se transfieren recursos a la partida 34101 Intereses Comisiones y Servicios Bancarios del mismo capítulo del gasto.

34101 Intereses Comisiones y Servicios Bancarios

Se incrementa la partida del gasto por comisiones bancarias que se generan al realizar el pago de derechos o contribuciones de mejoras con tarjeta de crédito o débito de los contribuyentes.

CAPITULO 50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

56401 Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado

Se apertura la partida del gasto por Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado para la adquisición de dos aires de dos toneladas para las oficinas de la dependencia.

PRESIDENTE: Algún comentario compañeros del Consejo de Administración de la PRODEUR: de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Consejo de Administración de la PRODEUR, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente, se somete a votación, en forma económica levantando su mano derecha, el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

C. Miguel Ángel Moreno Ávila, Representado por C. Lisa Angélica Serrano Denogean **A Favor**, Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba, **A Favor**, MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz, **A Favor**, C. María de los Ángeles Gómez Ramos, **A Favor**, LAE. Manuel Zermeño Chávez, **A Favor**, Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez, Representado por Ing. Carlos Alberto Lagunes Gómez, **A Favor**, Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza, Representado por C. Jonathan Alain Abarca Guzmán, **A Favor**, Ing. Georgina Rangel Canchola, Representada por C. Conrado López Salazar, **A Favor**, Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Representado por Ing. José Luis Madrid Flores, **A Favor**, Ing. Miguel Ángel Amador Olivas, **A Favor**, Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero, **A Favor**, Presidente Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, Representado por Arq. Abraham Gómez Álvarez, **A Favor**. -----

SECRETARIO: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del consejo de administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), el PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

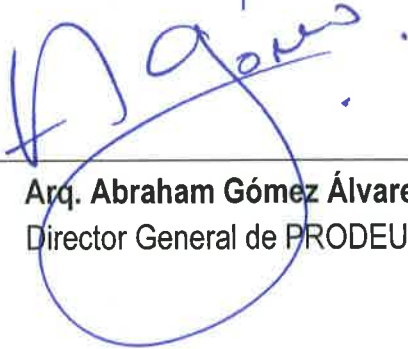
QUINTO: Cierre de la Sesión. -----

PRESIDENTE: Señor Secretario, Señores del Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Octava Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), siendo las 10:26 (horas/minutos) del día 05 de octubre del 2022. -----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRODEUR

PA 

C. Hilda Araceli Brown Figueredo
Presidente del Consejo



Arq. Abraham Gómez Álvarez
Director General de PRODEUR

P.A. 


C. Miguel Angel Moreno Ávila
Regidor Presidente de la Comisión de
Administración Pública.



Arq. Dalia Salazar Ruvalcaba
Regidora Presidente de la Comisión de
Planeación y Desarrollo.




MAD. Norma Fernanda Montoya Agramont
Regidor Presidente de la Comisión
de Turismo y Desarrollo Económico.



C. Maria de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión
de Asistencia y Desarrollo Social.



Lic. Stephanie Celeste Esquivel Ortiz
Regidor Presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Control Ecológico



C. María de los Ángeles Gómez Ramos
Regidor Presidente de la Comisión Obras y
Servicios Públicos Municipales.

P.A. 

L.E. Jaime Ibarra Acedo
Síndico Procurador.



LAE. Manuel Zermeño Chávez
Tesorero Municipal



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

PRODEUR

Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito

Acta 010

Mtro. Ing. Enrique Díaz Pérez
Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos.

Lic. Luis Daniel Garduño Espinoza
Secretario de Bienestar Social Municipal

Ing. Georgina Rangel Canchola
Director de Servicios Urbanos.

C.P. Marco Antonio Moreno Mexia
Secretaria de Hacienda del Estado de Baja California

Ing. David Edmundo Murrieta Camarena
Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial (SIDURT).

Dr. Víctor Daniel Amador Barragán
Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

Ing. Miguel Ángel Amador Olivas
Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito B, C

Arq. Heder Ezequiel Palafox Guerrero
Presidente del Colegio de Arquitectos Playas de Rosarito, B. C.

HOJA DE FIRMA DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2022, FECHA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO DE ESTE H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.